



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de mayo de 2023

COMUNICACION N°2023/095

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Bolsa de Valores de Montevideo S.A. - REGLAMENTO DE EMISORES Y VALORES

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó en el día 16 de mayo de 2023, la siguiente Resolución:

Autorizar el REGLAMENTO DE EMISORES Y VALORES de Bolsa de Valores de Montevideo SA, aprobado por su Directorio el 26 de abril de 2023.

Patricia Tudisco

Intendente de Regulación Financiera

2018-50-1-02778